

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Noviembre del 2001

Junta General de Accionistas  
CREMILSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que Uds. señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance general por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General al 31 de Diciembre de 1999 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Cremilsa S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a Uds. por el Gerente General Sr. José Ubillús Anchundia, han sido preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorias.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de Uds. señores accionistas.

Atentamente,



Comisario

REG MAC. 0.9537



28 DIC. 2001